

NIF/CIF	NOMBRE/DENOMINACIÓN	ACTO QUE SE NOTIFICA
27455020N	MARTINEZ MARIN JESÚS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530006466Y
22474871F	MARTINEZ TOMAS ASENSIO	TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. ANGEL ALONSO CABEZOS Y OTROS CB
22398627P	MAYOL MAYOL GINES	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530006618C
46305978D	MELERO SANSEGUNDO JESÚS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530003420L
A30014419	METALGRAFICA MURCIANA SA	ACUERDO COMPENSACION 300530000323G
X0875383A	MOGHLI EL AID	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530007879Q
X0875383A	MOGHLI EL AID	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530006391T
22925862Z	MONTOYA MARTINEZ SALVADOR	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530006395G
B30311997	MOVISOR, S.L.	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530001426A
27478498F	NICOLAS CELIZ FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530006877A
X2991790L	OSARETIN IRABOR	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530007891M
27475337C	PEREZ PÉREZ JOSE ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530001443C
27477641R	PINA RUBIO MARIA ANGELES	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530004340L
34786987Q	RABADAN CARBONELL RAFAEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530006459E
X1444755X	RABOUTI MOHAMMED	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530007718Q
27479017C	SÁNCHEZ ALVAREZ-CASTELLANOS GONZALO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530001666J
X2205865G	SMALI SAID	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530002578M
27434063P	SORIANO BALIBREA ANTONIO TOMÁS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530001063P
A30015150	TIPOGRAFIA LOPEZ SA	VALORACION DE BIENES EMBARGADOS
22359961M	TORNEL MARTINEZ JOSE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN 300530007397V
52828402R	TORTOSA MARTINEZ MERCEDES	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530003626H
B30450704	TRANSPORTES FRAEMUR, S.L.	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530001436J
27480961D	ZAMBUDIO BAÑOS JOSE ANGEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº. 300530006830W

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la A.E.A.T., en Murcia, Gran Vía 21, 2.ª planta, de Murcia, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

No obstante, si los interesados hubieran cambiado de domicilio fiscal podrán comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

Murcia a 3 de febrero de 2006.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Pedro Fuentes Álvarez.

Ministerio de Economía y Hacienda
 Agencia Estatal de Administración Tributaria
 Delegación de Murcia

1869 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los acuerdos y requerimientos de los recursos cuyos datos se especifican a continuación:

Acuerdos

NIF/CIF	Apellidos y nombre/Razón social	N.º expediente
B30556401	ANCOSENA SL	E040298147
G30107270	CENTRO DE PROMOCIONES Y PRACTICAS DEPORTIVAS	R0500595936
22321707T	CÉSPEDES LOPEZ JAIME	R0500915393
H30244644	CDAD PROP HAWAI IV DE LA MANGA	R0500560603
74250505L	GARCIA CARRILLO JOSE	R05000860797
22901567F	GARCIA ROMERO MIGUEL JOSE	E040424664
29061957P	GARCIA SAURA ENCARNACION	R0500946001
21367946A	GUEVARA MUÑOZ MARIA TERESA	R0500597222
B73030116	INVERSIONES MAMUT SL	R0500712057
27481341K	LERMA FERNÁNDEZ FRANCISCO	E030430597
27483095G	LOPEZ MUÑOZ JOAQUIN	E040358977
22441403G	MARTINEZ LLOR AURELIA	RGE01058237
X1758893Z	O'BRIEN, MICHAEL	E040444763
22908942E	PEREZ MARTINEZ ANTONIO	E040094273
22430775W	PEREZ SÁNCHEZ ROSALIA	R0501588461
22380172E	PUJANTE PEÑALVER JOSE	01225800IAE
30206030S	RAMOS REINA VICTOR MANUEL	E040310266
22917057	SÁNCHEZ CARRASCO MARIA VICENTA	E040094282
B45424520	SUPLI CORP SL	RGE0108235
77502957H	VERA SANCHEZ MATILDE	Z050015676
X4763837P	WELZEMBACH PETRA HELENE	E040080657—

Requerimientos

34819055E	ABELLAN TOMAS JULIAN	R0500772041IAE
B30523989	ESTUDIO SAN ANTÓN SL	R0500521465IAE
B30596985	ISABEL Y MARCOS SL	R0501206680
5910925V	LUCENDO RUIZ DAVID	R0501357232
B73079725	MICROBATTERY SL	RGE01044395
27449111Z	NAVARRO NICOLAS JOSEFA	E030696651
X2553992A	ZULETA MOSQUERA YAMILETH	RGE00727073

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de la AEAT de Murcia, Sección de Recursos, al efecto de practicar la notificación citada.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 2 de febrero de 2006.—El Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria, Joaquín Molina Milanés.

Ministerio de Economía y Hacienda
 Agencia Estatal de Administración Tributaria
 Delegación de Murcia

965 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos